mayo de 1960. El número 6 del citado artículo adscribe las Secretarias del Consejo Superior y del de Administración, al Administrador General de la Caja Postal de Ahorros, confiriéndole

voz y voto, en ambos órganos colegiados.

El Real Decreto 1287/1984, de 20 de junio, modificador de la estructura orgánica de la Caja Postal de Ahorros, crea en su artículo 4.º la Dirección de Recursos, y al establecer en su Disposición Adicional Primera, la supresión de la Administración General de la Caja Postal, obliga nuevamente a modificar la disposición citada en el parrafo anterior, en el sentido de atribuir las Secretarias del Consejo Superior y del de Administración al Director de Recursos de la citada Entidad.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones, previa aprobación de la Presidencia del Gobierno y en deliberación del Consejo de Ministros en su teunión del dia

30 de abril de 1985.

## DISPONGO:

Artículo único.-El párrafo último del apartado 6 de la Ordenanza Postal, de 19 de mayo de 1960, según la redacción dada al mismo por el Real Decreto 268/1983, de 25 de enero, quedará redactado en la forma siguiente:

Formará parte del Consejo Superior y del de Administración como Secretario, con voz y voto, el Director de Recursos de la Caja Postal de Ahorros.

## **DISPOSICIONES ADICIONALES**

Primera.-Quedan subsistentes todos los restantes preceptos del Real Decreto 268/1983, de 25 de enero.

Segunda El presente Real Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a 30 de abril de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Transportes, Turismo ENRIQUE BARON CRESPO

CORRECCION de errores de la Orden de 14 de mayo 12993 de 1985 por la que se establecen ayudas a Empresas que realicen tráfico marítimo de determinados graneles sólidos.

Advertidos errores en el texto de la referida Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 122, de 22 de mayo de 1985, página 14876, se transcriben a continuación las oportunas rectifica-

En el punto segundo, 1. Transporte de mineral de hierro, donde dice: «Marruecos — — — Mauritania-España 0,070 0,062 0,056 0,043», debe decir: «Marruecos/Mauritania-España 0,070 0,062 0,056 0,043».

En el párrafo segundo, 3. Transporte de bauxita, donde dice: «16.000», debe decir: «< 16.000».

En el párrafo segundo, 4. Transporte de chatarra, donde dice: «5.000», debe decir: «< 5.000».